

ACTA DE REUNION DEL CODISEC DE FECHA
11 DE FEBRERO 2019 - HORA 10:00 HORAS

En el Distrito del Rímac, siendo las 10.00 horas del día lunes 11 de Febrero del año 2019, en mérito a la convocatoria efectuada por el Alcalde Distrital del Rímac, Abogado Pedro Rosario Tueros, en cumplimiento a lo prescrito en la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento, se han reunido los miembros integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, presentes en los ambientes de la Municipalidad Distrital del Rímac, conforme al siguiente detalle:

N°	MIEMBRO DEL COMITE	CARGO	Representante de:
1	Abog. Pedro Guillermo ROSARIO TUEROS	Presidente	Municipalidad del Rímac
2	Dr. David Ernesto PITA VELARDE	Miembro	Subprefecto
3	Cmdte. PNP Ricardo SIANCAS CABRERA	Miembro	Comisario de la Comisaría PNP Rímac
4	Mayor PNP Grober John FERNANDEZ GOMEZ	Miembro	Comisaría El Manzano
5	Mayor PNP JORGE LUIS GARCIA CARO	Miembro	Comisaría Piedra Liza
6	Mayor PNP David Edgard RUCANA CCOA	Miembro	Comisaría Ciudad y Campo
7	Capitán PNP Jamil Bristle LAZO VILLON	Miembro	Comisaría Flor de Amancaes
8	Lic. Doris Martha MELGAREJO HERRERA	Miembro	Directora de la UGEL N° 02 DEL RIMAC
9	Lic. Etefany MUÑIZ CARRASCO	Miembro	Jefa de la División De La Lucha Contra Violencia Familiar
10	Cmdte. (r) PNP Carlos Alfonso MARTINEZ ASCONA	Miembro	Articulador de Barrio Seguro
11	Abog. Julio Manuel VELESMORO PINTO	Miembro	De la Municipalidad del Rímac.
12	Luis Enrique CONDORI JAHUIRA	Miembro	Sub Gerente de Seguridad Vial y Transporte
13	Sra. Elizabeth Lopez Villar	Miembro	Coordinadora JJ.VV PNP del Distrito del Rímac

En dicha reunión asistieron invitados del Subprefecto Dr. David Ernesto Pita Velarde y de la Lic. Estefany Muñoz Carrasco, igual forma una invitado de la Coordinadora de JJ.VV del Rimac, la agenda a tratar fueron los siguientes planes de acción:

- Patrullaje integrado
- Operaciones para la delincuencia común
- Operativos para el reordenamiento de moto taxis
- Operativos para impedir las fiestas sin autorización
- Operativos para detectar los riesgos:
 - Acción humana
 - Desastres naturales

- Detectar y atender víctimas de la violencia
- Operaciones para recuperar los espacios públicos

Como Primer Punto de Agenda el Alcalde procede al saludo de los integrantes del CODISEC y da la palabra al secretario técnico Coronel PNP (R) Juan Padilla Alvarado para el Año Fiscal 2019.

1. Patrullaje integrado

Según el plan anual del 2019 nos hemos planteado realizar 240 patrullajes integrados al año, por lo que es necesario iniciar dicha actividad de servicio a la ciudad; en ese sentido tomaron la palabra las siguientes personas:

- Cmdte. PNP Ricardo SIANCAS CABRERA indicó repotenciar la logística, convocar a los efectivos policiales en sus días de franco para la cobertura de puntos críticos del distrito del Rímac, solicitó apoyo para la adquisición de nuevos vehículos.
- La representante de la presidenta de juntas vecinales Sra. Elizabeth Villar que hay que tomar el patrullaje de inmediato por los robos continuos que se vienen presentando en el distrito del Rímac, mencionó que en la caseta ubicada en Urb. El Bosque, donde hay venta ilegal de drogas, fiestas sin autorización, solicitando un trabajo en conjunto de los efectivos policiales, las juntas vecinales y del Serenazgo del Rímac.
- El subprefecto David Ernesto PITA VELARDE indicó que existen empresarios del distrito del Rímac dispuestos a proveer a los patrulleros con baterías, repuestos, o lo que sea necesario para reparar los vehículos inoperativos; señalando como antecedente que había sido objeto del robo de su celular en la puerta de la Gobernaduría y agradeció el apoyo del Alcalde y a los efectivos policiales.
- Cmdte. (r) PNP Carlos Alfonso MARTINEZ ASCONA representante del Programa Barrio Seguro, sugiriendo que se podría hacer un patrullaje integrado solo por 3 horas, en coordinación con los comisarios, proponiendo que se realice en pareja un sereno y un efectivo policial.
- Capitán PNP Jamil Bristle LAZO VILLON Comisario de la Comisaría Flor de Amancaes, señaló que pese a que tiene 2 patrulleros inoperativos, se compromete apoyar al 100% en coordinación con las juntas vecinales y serenazgo del Rímac.

ACUERDO

Al cierre de esta problemática se procedió a la votación, donde diez (10) integrantes del CODISEC votaron, para que se dé inicio al patrullaje integrado entre la PNP, el Serenazgo y las Juntas Vecinales, en los horarios y puntos estratégicos de mayor índice delictuencial y faltas o contravenciones.

2. OPERACIONES CONTRA LA DELINCUENCIA COMUN

La Lic. Estefany MUÑOZ CARRASCO, Jefa de la División de la Lucha Contra Violencia Familiar, hizo de conocimiento que una de las zonas críticas es la que se encuentra alrededor del túnel Santa Rosa, se ha convertido un fumadero y solicitó que en el parque la Florida coloquen una caseta de Serenazgo, porque en el lugar se han incrementado los robos.

La Lic. Doris Martha MELGAREJO HERRERA Directora de la UGEL N° 02 DEL RIMAC, solicitó apoyo de seguridad para el inicio del año escolar, priorizando que sea a la hora de ingreso y salida de los

estudiantes, donde el tránsito se hace pesado porque los taxis y los moto taxis crean un paradero informal, poniendo como ejemplo el que se forma en el frontis del Colegio Mercedes Cabello; asimismo, hizo de conocimiento que para la seguridad sigue trabajando actualmente con los BAPES en coordinación con las comisarias.

ACUERDO

Al cierre de esta problemática se procedió a la votación, donde diez (10) integrantes del CODISEC votaron a favor, acordando que en la próxima reunión los comisarios tendrán que dar un informe de los puntos críticos del distrito y un mapeo; debiendo entregar un cronograma de patrullaje, votando 10 integrantes de CODISEC.

3. OPERATIVOS PARA EL REORDENAMIENTO DE MOTOTAXIS

Actualmente en el distrito del Rímac, hay 3000 motos informales de las cuales 18 empresas tienen toda la documentación en regla, a la fecha no han cumplido con las licencias, SOAT y AFOCAT, se requiere hacer un estudio "plan regulador" de cuantas motos requiere el distrito del Rímac, Capitán PNP Jamil Bristle LAZO VILLON Comisario de la Comisaría Flor de Amancaes, propuso pintar de un solo color a las moto taxis para así identificarlas, centralizar los paraderos con una señalización, solicitó una cochera para todas las motos incautadas (deposito), acordar un plan de operación de la Municipalidad y comisarias, implementar un sistema de denuncias para ver sus antecedentes de todo moto taxista, empadronar a todos los moto taxis del distrito del Rímac.

ACUERDO

Al cierre de esta problemática se procedió a la votación, donde diez (10) integrantes del CODISEC votaron a favor, acordando que en la próxima reunión el Sub Gerente Luis Enrique CONDORI JAHUIRA de Seguridad Vial y Transporte presente un Plan de Reordenamiento de los paraderos de las Moto Taxis en el Distrito del Rímac, debiendo solicitar la opinión legal para el empadronamiento y el color de los moto taxis.

4. OPERATIVOS PARA IMPEDIR LAS FIESTAS SIN AUTORIZACIÓN

Gerente de Seguridad Ciudadana Sr. Juan Antonio Padilla Alvarado, solicitó que la Gerencias de Fiscalización mapee y detecte la organización de fiestas o eventos que sin autorización municipal y carentes de garantías del Ministerio del Interior, ocupan las vía pública y producen contaminación sonora; en este mismo sentido, hicieron de conocimiento que han detectado las fiestas privadas en domicilios con volumen muy alto y el uso de piscinas que cierran las calles causando molestias a los pobladores remenses.

ROQUE A. DIAZ DELGADO
 ABOGADO
 FOTOCOPIA DE LINA

ACUERDO

Al cierre de esta problemática se procedió a la votación, donde diez (10) integrantes del CODISEC votaron a favor, acordando revisar el plan de acción en fiestas privadas y crear un washap para recibir las denuncias alertando a las autoridades limenses e impedir la realización de estos eventos sin autorización municipal y que carecen de garantías del Ministerio del Interior.

5. OPERATIVOS PARA DETECTAR LOS RIESGOS: ACCION HUMANA Y DESASTRES NATURALES

Ante esta problemática el subprefecto David Ernesto PITA VELARDE, volvió a plantear el riesgo que representa ante el hecho de inundación que había sufrido la población del Distrito de San de Juan de Lurigancho y que la tubería de Desagüe que conecta con nuestro Distrito, no es de buena calidad y podría colapsar por debilitamiento, lo que podría producir un desastre por inacción de las autoridades, solicitando se realice un estudio para descartar o corroborar esta posibilidad; de igual forma, volvió a hacer de conocimiento que en la parte alta de San Juan de Amancaes la mitad del Cerro hacia abajo tiene agua y desagüe y la otra mitad hacia arriba no la tiene por lo que el Gobierno del Perú viene ejecutando el Proyecto 148 esquema Rímac, que dotará de agua y desagüe a 50 mil habitantes de las zonas altas de Mariscal Castilla, Flor de Amáncaes, San Juan de Amancaes, Los Ángeles y Santa Rosa, que implementa la empresa Consorcio Rímac y Supervisada por Consorcio Amancaes; al respecto hace la observación que esta empresa, no procede a retirar los residuos y eliminar los desmontes produciendo riesgos de gran magnitud, por lo que es necesario un mayor control de las autoridades ediles como la Gerencia de Fiscalización, Habilitación Urbana, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana de la Municipalidad y de parte del Gobierno Interior la participación de la Subprefectura y de la Policía Nacional del Perú.

ACUERDO

Al cierre de esta problemática se procedió a la votación, donde diez (10) integrantes del CODISEC votaron a favor, de que se agende para la próxima reunión una exposición para que Gerencia de Fiscalización, Gerencia de Desarrollo Urbano y la Gerencia de Defensa Civil, informe sobre los posibles riesgos de gran magnitud que se podría producir por acción humana y desastres naturales.

6. DETECTAR Y ATENDER A LAS VICTIMAS DE LA VIOLENCIA

La Lic. Estefany MUÑIZ CARRASCO Jefa de la División de la Lucha Contra Violencia Familiar, solicitó que le faciliten un espacio para que se dicten terapias para varones que tiene de nombre "entrepatas" y así evitar la violencia, en este acto aprovecho para sugerir la organización de una feria multisectorial en Flor de Amancaes para el día 08 de Marzo; en esta lucha contra la violencia se comprometió a dar capacitación al personal de serenazgo para que la población rimenses tengan una atención integral.

Asimismo, volvió a recalcar que el distrito no cuenta con una casa refugio y no tienen una fiscalizada y juzgado especializado, por lo que solicitó se realice las coordinaciones con dichas autoridades para su implementación.

ACUERDO

Al cierre de esta problemática se procedió a la votación, donde diez (10) integrantes del CODISEC votaron a favor, para que se agende para la próxima reunión una exposición de la Lic. Estefany MUÑIZ CARRASCO Jefa de la División de la Lucha Contra Violencia Familiar, e informe sobre esta problemática, los avances y proyectos a desarrollar en conjunto.

PLANES PARA RECUPERAR ESPACIOS PÚBLICOS

Gerente de Seguridad Ciudadana Sr. Juan Antonio Padilla Alvarado, EXPUSO EL Plan para recuperar, ordenar y revalorizar el espacio público del emporio comercial de "Caquetá" que representa el 2.16% de la superficie terrestre del distrito del Rímac, debiéndose erradicar a los ambulantes informales, los colectiveros y las mafias de polleros, realizar la limpieza y recuperar los estacionamientos público, para la recaudación de recursos económicos; para tal fin, propuso trabajar con las Comisarias, Tránsito Norte y SOES de la PNP, Gerencia de Fiscalización, Gerencia de Servicio a la Ciudad; para que esta operación sea sostenible en el tiempo, se debe brindar en forma permanente de limpieza, fiscalización y para brindar seguridad se debe instalar un "Puesto de Auxilio Rápido" con su respectiva dotación de Sereno que cubran los turno de día y de noche.

ACUERDO

Al cierre de esta problemática se procedió a la votación, donde diez (10) integrantes del CODISEC votaron a favor, para que coordinen los representantes de las instituciones y formulen el Plan de Operaciones, que implica otorgar todos los recursos humanos y logísticos que se van a comprometer en la ejecución de la operación, cuya fecha y hora deben ser considerada como reservada.

Asimismo acuerdan por unanimidad que la próxima reunión se realizara el día 25 de Febrero, donde se presentara los planteamientos referentes a los ACUERDOS de los planes de acción.


El Alcalde y Presidente del CODISEC del Rimac, agradeció por la participación de las Autoridades que integran el Comité, e invoca su especial atención e interés en las actividades que la norma legal demande, el cual redundara en beneficio de la población, en aspectos de Seguridad Ciudadana.

Sin nada más que tratar, siendo la 1.10 pm horas, se dio por terminado la reunión, firmando a continuación los presentes en señal de conformidad.

ROQUE A. DIAZ SANCHEZ
SECRETARIO GENERAL

Nº	FIRMA	POST FIRMA	INSTITUCION
1		PRESIDENTE DEL COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - CODISEC DR. PEDRO ROSARIO TUEROS	MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DEL RÍMAC.
2		 David Ernesto Pita Velasco SUBPREFECTO DISTRICTAL DEL RÍMAC	Subprefectura del Rímac.
3		OA - 245651 Ricardo N. SIANCAS CABRERA COMANDANTE PNP. COMISARIO	COMISARIA NUMERO
4		OA - 211690 GROBER J. FERNANDEZ GOMEZ MAYOR PNP COMISARIO	Comisaria El Manzano.
5		Jorge Luis Cervera Caro	PIA Piedra Liza.
6		OA-401113 ROGGER CORREA SANCHEZ ALFEREZ PNP	Comisaria PNP CIUDAD Y CAMPO
7		OA N° 347582 JAMIL B. LAZO VILLON CAP. PNP COMISARIO	COMISARIA PNP. FLOR DE SANCHEZ
8		 Lic. Donis M. Melgarejo Herrera Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02 - Rímac	DIRECTORA DE LA UGEL 02.
9			- LEM DE RÍMAC - ESTRATEGIA COMUNITARIA
10			- ARTICULADOR TERRITORIAL BARRIO SEGURO RÍMAC
11		 MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE RÍMAC Abog. Julio Manuel Velezmoro Pinto SECRETARIO GENERAL	Secretario General.

ROQUE A. DIAZ DELGADO
ABOGADO

12	f. deull. 2	 MUNICIPALIDAD MUNICIPAL DEL Tarma LUIS ENRIQUE CONDORI JAHUIRA SUB GERENTE DE SEGURIDAD VIAL Y TRANSPORTE	Sub Gerente Servicio de vial y transporte
13	elordelkpa	Elizabeth Lopez villa	COOR. Distrital T.J.V.U Rimac